



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de mayo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **08 de mayo del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Toma de protesta de la C. Teresa Pérez Rodríguez, como Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril del 2015.
- V.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Escrito presentado por la Presidenta y la Administradora de la Mesa Directiva del fraccionamiento Residencial Las Moras, mediante el cual solicitan información del estatus que guarda el terreno ubicado en la calle 17 de Mayo número 23 a un costado del ingreso y adjunto al fraccionamiento Residencial Las Moras, para que les sea entregado en comodato como áreas verdes, de esparcimiento y recreativas, por cuestiones de seguridad. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**
 - B) Escrito presentado por el ciudadano Víctor Javier Ruvalcaba Uribe, mediante el cual solicita se resuelva la afectación de su propiedad de 107 metros cuadrados, por las obras de drenaje y empedrado de diversas calles en la Delegación de Santa Cruz del Valle. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.**
 - C) Escrito presentado por el ciudadano Adán Bañuelos Becerra, Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicita la renovación del contrato de cesión de bienes y servicios públicos municipales, celebrado entre este Ayuntamiento y dicha asociación. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**
 - D) Escrito presentado por Diego Valenzuela Cadena, Representante Legal DYNAMICA Desarrollos sustentables S.A. de C.V., mediante el cual propone la dación en pago con el inmueble que se ubica en Lomas del Sur etapa 18, con una superficie de 6,239.94 metros cuadrados, lo anterior derivado de los adeudos por concepto de impuesto predial de diversos inmuebles propiedad de sus representados. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.**
 - E) Oficio número SR-AFMG-005/2015 suscrito por el Regidor Alberto Fernando Martínez

Gutiérrez, mediante el cual informa su correo electrónico como medio de comunicación institucional. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que este Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Austeridad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, A LA DE REGLAMENTOS, ASÍ COMO A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTES.**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Registro Civil, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el proyecto de decreto por el que se deroga el inciso k) y sus numerales 1 y 2 del artículo 115, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, en cumplimiento al decreto número 24966/LX/14 consistente en la abstención del cobro de la sanción económica por la autorización del registro extemporáneo.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por Presidente Municipal Interino, M.V.Z. Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A. C., una fracción de 200 metros cuadrados respecto del Área de Cesión para Destinos número 2, ubicada en la manzana número 20, superficie que será destinada para la edificación de un tanque de almacenamiento de agua, el cual abastecerá a los residentes de la segunda sección del citado fraccionamiento.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 107 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, apruebe y autorice la prórroga de la concesión directa de la red de vialidades con una superficie de 68,931.34 metros cuadrados del fraccionamiento Colinas de Santa Anita y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, otorgada a la asociación vecinal denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C.

4.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias Patrimonio Municipal, así como la de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 2,940.40 metros cuadrados con motivo de la afectación para la construcción del nodo vial del entronque Avenida Concepción – Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación de hasta la cantidad de \$174,845.60 (ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 60/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales para la compra de 07 siete aparatos de ejercicio al aire libre y entregarse a favor de la Asociación de Colonos del fraccionamiento Jardines de Santa Anita, los cuales se encargarán bajo su propio costo de la instalación de los mismos en el citado fraccionamiento.

6.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias Obras Públicas, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de dos de las superficies afectadas con motivo del proyecto realizado denominado "Ampliación (a 12 metros) de la carretera a San Sebastián, incorporación a Avenida 8 de Julio", propiedad de la ciudadana María Luisa Casián Santillán, y que en conjunto suman una superficie de 1,866.261 m² mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados con doscientos sesenta y un milímetros cuadrados.

7.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias Obras Públicas, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de dos de las superficies afectadas con motivo del proyecto realizado denominado "Ampliación (a 12 metros) de la carretera a San Sebastián, incorporación a Avenida 8 de Julio", que en conjunto suman una superficie de 1,688.913 m² mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados con novecientos trece milímetros cuadrados, para que las mismas sean adquiridas a los propietarios de conformidad con el valor catastral de la zona, y les sean pagadas contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general que les correspondan pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por Presidente Municipal Interino, M.V.Z. Lucio Miranda Robles, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, analice, y en su caso, resuelva acordar la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Artesanal y de Registro Civil.

VII.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 06 DE MAYO DE 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

M.V.Z. LUCIO MIRANDA ROBLES DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 007/2015/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015.